

ACTA NÚMERO 49 TREINTA Y NUEVE

SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
CELEBRADA EL DÍA 27 VEINTISIETE DE ABRIL DE 2023 DOS MIL
VEINTITRÉS. -----

"PRESIDENCIA DEL LIC. ADRIÁN HERNÁNDEZ ALEJANDRI,
PRESIDENTE MUNICIPAL". -----

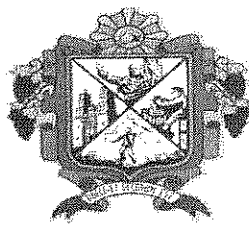
En la Ciudad de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Estado de Guanajuato, siendo las 08:13 ocho horas, con trece minutos, del día 27 veintisiete de abril de 2023 dos mil veintitrés, previo citatorio y debidamente notificados, se reunieron en el Salón de Cabildos del Edificio Administrativo, ubicado en la Calzada de los Héroes 77 del Fraccionamiento San Cristóbal, de esta Ciudad; dando cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 60, 61, 62 y 63 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, los CC. **PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. ADRIÁN HERNÁNDEZ ALEJANDRI; SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. ALMA ANGELINA CLEOPATRA MADRIGAL CALDERÓN; REGIDORES: LIC. JOSÉ FRANCISCO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, LIC. MARIA EUSTOLIA SÁNCHEZ MÁRQUEZ, LIC. JOSÉ ADOLFO CAMPOS MATA, LIC. DANIEL REVELES IBARRA, C. HERMELINDA TORRES SOTELO, C. FORTINO ALEJANDRO RODRÍGUEZ CRUCES, LIC. IRVING GERARDO ORNELAS RODRÍGUEZ, TSU. BIBIANA CONCEPCIÓN MORALES RODRÍGUEZ, LIC. MARTHA EUGENIA MARTÍNEZ OCAMPO,** y el suscrito Secretario del Ayuntamiento y de la Presidencia Municipal, Lic. José David García Vázquez, quien somete a consideración de los munícipes presentes el siguiente Orden del Día: -----

- 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.**
- 2. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.**
- 3. ENTREGA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, DEL OFICIO NO. 6315 DE FECHA 2 DE MARZO DEL 2023, MISMO QUE CONTIENE INFORME DE RESULTADOS, DICTAMEN Y ACUERDO APROBADOS POR LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, RELATIVOS A LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO RESPECTO DE LA CALIDAD PERCIBIDA POR LA CIUDADANÍA SOBRE LOS SERVICIOS PÚBLICOS PRESTADOS POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2021.**

Bojo Protesta

Big of Protesta

HTS



2021 - 2024

4. ENTREGA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, DEL INFORME BIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL PERIODO FEBRERO - MARZO 2023.
5. ENTREGA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, DEL INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO ENERO - MARZO 2023.
6. SOLICITUD POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. ADRIÁN HERNÁNDEZ ALEJANDRI, DE APOYO ECONÓMICO A LA C. LAURA ELISA LARA IBAÑEZ, PARA REEMBOLSO DE CIRUGÍA DE EMERGENCIA; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.
7. SOLICITUD POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, DE APOYO ECONÓMICO PARA LA ADQUISICIÓN DE UN APARATO AUDITIVO PARA LA MENOR SKARLETTE DANNAHÉ PUGA CANO; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.
8. SOLICITUD POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. ADRIÁN HERNÁNDEZ ALEJANDRI, DE APOYO ECONÓMICO DE LA C. BERENICE RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ; PARA TRASPLANTE RENAL, PARA APROBACIÓN EN SU CASO.
9. PRESENTACIÓN DE DICTAMEN POR PARTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, RELATIVO A LA SOLICITUD AL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, PARA LA DONACIÓN DE DOS FRACCIONES DE TERRENO DENTRO DEL PREDIO QUE OCUPARA EL BACHILLERATO BIVALENTE MILITARIZADO PARA LA CONSTRUCCIÓN Y URBANIZACIÓN DE DOS CALLES QUE SERVIRÁN PARA SUS ACCESOS; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.
10. PRESENTACIÓN DE DICTAMEN POR PARTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, RELATIVO A MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL MEDIANTE MOVIMIENTOS COMPENSADOS PARA DAR SUFICIENCIA PRESUPUESTAL A LA PARTIDA 1440 PARA PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD, Y PROTECCIÓN CIVIL; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.
11. PRESENTACIÓN DE DICTAMEN POR PARTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, RELATIVO A FACTIBILIDAD FINANCIERA DE LA PARTIDA 3450 APORTACIONES PARA SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES Y SEGUROS DE VIDA; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.
12. PROPUESTA POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. ADRIÁN HERNÁNDEZ ALEJANDRI, PARA ESTABLECER LA

[Handwritten scribble]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

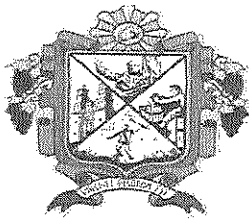
[Handwritten note: Bajo protesta]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



2021 - 2024

CUOTA PREFERENCIAL AL TRANSPORTE PÚBLICO DE LOS URBANOS; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

13. PROPUESTA POR PARTE DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTACIÓN, SOBRE PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A UNA REFORMA A LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO DE GUANAJUATO; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

14. ASUNTOS GENERALES.

15. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.

El Ciudadano Secretario del Ayuntamiento, Lic. José David García Vázquez, procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes en este momento, los CC. Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri; Síndico Propietario del Ayuntamiento: Lic. Alma Angelina Cleopatra Madrigal Calderón; Regidores: Lic. José Francisco González Rodríguez, Lic. María Eustolia Sánchez Márquez, Lic. José Adolfo Campos Mata, Lic. Daniel Reveles Ibarra, Hermelinda Torres Sotelo, Fortino Alejandro Rodríguez Cruces, Lic. Irving Gerardo Ornelas Rodríguez, TSU. Bibiana Concepción Morales Rodríguez, Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo; y en virtud de que se encuentran presentes la mayoría de los integrantes del Ayuntamiento 2021 - 2024, de esta manera confirmada la existencia de quórum legal para llevar a efecto la sesión, se le hizo saber al Ciudadano Presidente Municipal, quien acordó pasar al siguiente punto. -----

2. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.

En uso de la voz el Regidor Fortino Alejandro Rodríguez Cruces, solicita sean incluidos en asuntos generales 2 dos puntos relativos a:

1. Al alumbrado en la cancha o en el parque la Morera.
2. Toma de protesta del delegado de la Comunidad "La Venta".

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

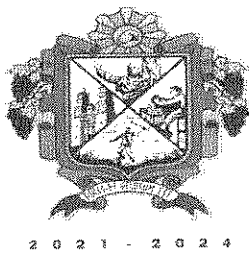
[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]



En uso de la voz la Regidora Hermelinda Torres Sotelo, solicita sea incluido en asunto generales, relativo a:

3. Una Solicitud.

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra, solicita sea incluido en asuntos generales 1 punto relativo a:

4. Reunión de Ayuntamiento con personas del Movimiento Social contra la Minería de Cielo Abierto.

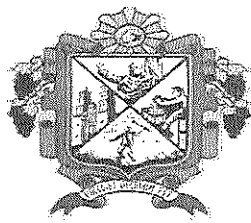
En uso de la voz el Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata, manifiesta sea incluido en asuntos generales 1 un punto relativo a:

5. Actividad Turística en relación con el sector empresarial de nuestro Municipio.

Puesto a votación el orden del día, resultó aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes, con la adición a los asuntos generales, considerando el Ciudadano Presidente Municipal, proceder a pasar al siguiente punto. -----

3. ENTREGA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, DEL OFICIO NO. 6315 DE FECHA 2 DE MARZO DEL 2023, MISMO QUE CONTIENE INFORME DE RESULTADOS, DICTAMEN Y ACUERDO APROBADOS POR LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, RELATIVOS A LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO RESPECTO DE LA CALIDAD PERCIBIDA POR LA CIUDADANÍA SOBRE LOS SERVICIOS PÚBLICOS PRESTADOS POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2021.

El Secretario del Ayuntamiento manifiesta: en este momento me permito entregar Señor Presidente, el oficio, No. 6315 de fecha 2 de marzo del 2023, que contiene el Informe de Resultados, dictamen y acuerdo aprobados por la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado, relativos a la evaluación de desempeño respecto a la calidad percibida por la ciudadanía sobre los servicios públicos prestados por la administración municipal, correspondientes al ejercicio fiscal del año



2 0 2 1 - 2 0 2 4

2014, quien a su vez lo entrega a la Presidenta de la Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción, para su revisión y análisis. - - -

[Handwritten signature]

En uso de la voz la Lic. Alma Angelina Cleopatra Madrigal Calderón manifiesta: en su momento se les hará llegar la información a sus correos. - - - - -

[Handwritten signature]

4. ENTREGA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, DEL INFORME BIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL PERIODO FEBRERO - MARZO 2023.

[Handwritten signature]

El Secretario del Ayuntamiento manifiesta: en este momento me permito entregar Señor Presidente, de parte de la Contraloría Municipal, el Informe Bimestral de Actividades, que hicieron llegar a la Secretaría del Ayuntamiento, correspondiente al periodo Febrero – Marzo 2023, quien a su vez, lo entrega a la Presidenta de la Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción, para su revisión y análisis. - - - - -

[Handwritten signature]

En uso de la voz la Lic. Alma Angelina Cleopatra Madrigal Calderón manifiesta: en su momento se les hará llegar la información a sus correos. - - - - -

[Handwritten signature]

5. ENTREGA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, DEL INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO ENERO – MARZO 2023.

[Handwritten signature]

El Secretario del Ayuntamiento manifiesta: en este momento me permito entregar Señor Presidente, de parte del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), el Informe Trimestral de Actividades, que hicieron llegar a la Secretaría del Ayuntamiento, correspondiente al periodo enero – marzo 2023, quién a su vez, lo entrega a la Presidenta de la Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción, para su revisión y análisis. - - - - -

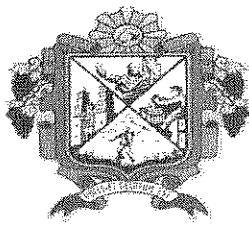
[Handwritten signature]

En uso de la voz la Lic. Alma Angelina Cleopatra Madrigal Calderón manifiesta: en su momento se les hará llegar la información a sus correos. - - - - -

[Handwritten signature]

H75

[Handwritten signature]



2 0 2 1 - 2 0 2 4

6. SOLICITUD POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. ADRIÁN HERNÁNDEZ ALEJANDRI, DE APOYO ECONÓMICO A LA C. LAURA ELISA LARA IBAÑEZ, PARA REEMBOLSO DE CIRUGÍA DE EMERGENCIA; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, procede a dar lectura a la solicitud de apoyo suscrita por la C. Laura Elisa Lara Ibañez. - - - - -

En uso de la voz la Regidora TSU. Bibiana Concepción Morales Rodríguez manifiesta: a mi consideración viene incompleto el expediente, me hubiera gustado que se anexara la copia de los estudios, un ultrasonido, o algo que le hizo, porque nada más viene el diagnóstico, de hecho, cualquier médico lo puede hacer y un estudio como tal, ya avala un poquito mejor. - - - - -

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: el expediente, llego a Presidencia, Margarita lo recibió, se corroboró con la clínica vía telefónica si efectivamente se le había atendido, el costo, en la clínica se niegan a darle más documentos o su expediente completo a la persona porque adeuda, por esa razón no le dan el expediente completo.

En uso de la voz la Regidora TSU. Bibiana Concepción Morales Rodríguez manifiesta: al contrario debería de darle el expediente completo para que ella pudiera comprobar los gastos. - - - - -

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: entonces como lo hemos hecho en algunos otros apoyos, que demuestre y justifique con los documentos necesario el apoyo que se le brinda. - - - - -

En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: si no tiene la comprobación completa, no se le puede dar porque lo observan, es la solicitud y la petición como la hacen en su mayoría todos los que requieren de un apoyo, y al momento de aprobarlo se hace todo el proceso completo. - - - - -

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: si no justifica y si no comprueba no sale el cheque, para evitar una observación, entonces ella dice, es que no me quieren dar nada hasta que pague; si

[Handwritten notes and signatures on the left margin: a scribble at the top, a large 'e' shape, a checkmark, a signature, a checkmark, and 'HTS' at the bottom.]

[Handwritten mark at the bottom right corner.]



2 0 2 1 - 2 0 2 4

ha pasado. -----

En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: como el niño del ojo, nos trajeron una solicitud con el monto, pero en realidad hasta que ya se hizo todo el proceso ya trajeron todo el expediente completo, para poder hacer el pago. -----

En uso de la voz la Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo manifiesta: si no le pueden dar hasta que pague, como va a pagar si no tiene dinero, o sea como se le va a pagar sin tener esa comprobación; es que están diciendo que no trae el expediente, hasta que no pague se lo pueden dar. -----

En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernán Alejandri manifiesta: es lo mismo, con lo del ojo, por ejemplo. -----

En uso de la voz la Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo manifiesta: eso como va a pagar el Municipio sin tener la factura. -----

En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernán Alejandri manifiesta: es que no puede pagar porque no está autorizado Regidora. -

Nuevamente la Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo manifiesta: por eso, es que usted ésta diciendo que no van a pagar hasta que traiga todo completo. -----

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: si por eso, para liberar el cheque. -----

En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernán Alejandri manifiesta: el cheque se libera hasta que esté completo todo el expediente, pero también ella puede decir si van a pagar, pero a la hora de la hora dice no me autorizaron, entonces ahí es donde está el freno. -

En respuesta la Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo: por ejemplo, los expedientes médicos de aquí del Municipio, siempre nos traen factura y todo, para que se les pueda aprobar. -----

b

e

↑

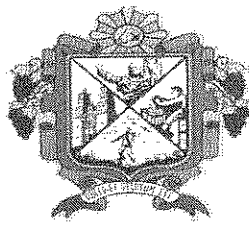
y

7

e

a

Hts



2 0 2 1 - 2 0 2 4

Al respecto el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernán Alejandri manifiesta: es porque hay convenios, cuando no hay convenio las clínicas tiene su política. - - - - -

Señala la Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo manifiesta: es que ni siquiera dice si la operaron, nada más que le duele el estómago, o sea viene el diagnostico, pero no viene ningún documento que diga que la operaron o que diga la cotización. - - - - -

La Regidora TSU. Bibiana Concepción Morales Rodríguez manifiesta: Deberíamos de ser conscientes, y saber que tenemos un Hospital Regional, ya que no contamos con instancias médicas, a lo mejor no soy beneficiaria del IMSS o del ISSSTE, pero sabemos que tenemos un Hospital Regional y es a la primera instancia done debemos de acudir. - -

El Regidor Lic. José Adolfo campos Mata manifiesta: yo digo que es un caso a lo mejor que llego con el Alcalde, yo vi que era un diagnóstico de un médico de otro lado, a lo mejor le salió no se si más barato o más caro en donde se operó, a lo mejor son circunstancias que la misma ocasión lo llevo a esa clínica, a lo mejor estaba saturado el hospital u otra de las varias clínicas que hay en Dolores, como dice el alcalde, a lo mejor ahora que se ponga a consideración, condicionado a que complemente con algún estudio de laboratorio o algo por el estilo para que pueda hacer efectivo el pago. - - - - -

En uso de la voz la Regidora TSU. Bibiana Concepción Morales Rodríguez manifiesta: también podemos apoyarla con un monto menor a lo que solicita, a la mejor no lo podíamos apoyar con la mitad, porque el apoyo que le vamos a dar a la niña del aparato auditivo, ese si es carísimo sabemos que lo perdió, que no lo pudo recuperar, yo pienso que a ella si le podemos dar la mitad. - - - - -

En uso de la voz el Regidor Lic. Irving Gerardo Ornelas Rodríguez manifiesta: yo nada más igual estoy a favor de la petición, creo que los temas de salud son muy delicados en cualquier persona, y desde el momento en que se solicita un apoyo, no creo que se esté jugando con temas de la salud, nada más igual para complementar un poquito el comentario de la intervención de los compañeros, sabemos que las

6

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

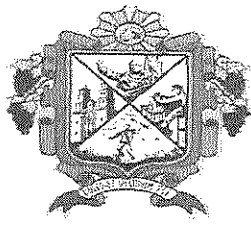
[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

HTS

[Handwritten mark]



2 0 2 1 - 2 0 2 4

formalidades de la persona que emite un cheque o que emite un apoyo después de un acuerdo de Ayuntamiento, lo tiene que cuidar, hay formalidades, procesos que se tienen que hacer para la liberación, sino pues la persona que lo está llevando, el proceso como tal después de la aprobación que tenemos como Ayuntamiento, pues estará cayendo en una responsabilidad, por no cuidar esas formalidades, ya que no está complementado, entonces siento que estamos entrando un poquito en temas que la persona que está encargado no sé si sea Tesorería Presidente, ya cuando se emite el cheque, ellos conocen las formalidades, entender que es parte de un proceso y que no obstante las personas es bien complicado que la ciudadanía sepa puntualmente que y que tiene que presentar, a veces los temas de salud son emergentes, entonces nada más pedir la consideración, porque hablamos de temas delicados de salud y con esos temas no podemos especular o llevar a cabo un tiempo de juego, con ese tipo de cosas y sobre todo cuando se pone al Pleno del conocimiento de toda un autoridad.-----

En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: en temas de salud vemos la manera de solventar un apoyo, no solamente los que estamos en esta mesa, sino también al exterior, créanme que todos los apoyos que llegan directos a la oficina de Presidencia, que son muchísimos, siempre hay una valoración en base a la percepción que se ve en la gente, entonces los apoyos que suba la mesa son apoyos que verdaderamente se ocupan, pero se los digo, todos hemos ocupado, todos hemos necesitado en todo momento, y siempre en lo particular dentro y fuera hemos buscado la manera ayudar a la gente entonces, yo quisiera que fueran más sensibles, más generosos, y buscar la manera de apoyar, yo soy respetuoso de la decisión que pueda tomar cada quien, entonces sí, solicitarle Secretario someterlo a votación, lo dejamos en los 50 o lo bajamos al 50% o si fuera 80% que sean 40% o que hacemos.-----

En uso de la voz la Regidora Lic. María Eustolia Sánchez Márquez manifiesta: hacer hincapié que el personal administrativo que tenemos, que todos la conocemos, es Margarita, es muy cuidadosa de todo y a más de alguno nos ha regresado expedientes, dice, rectifíqueno, chéqueno bien, ya hable, ya esto, analicen bien, porque el expediente tiene que ir bien completo, cuidar esa parte, entonces yo no tengo

b

✓

✗

t

A

l

d

7

e

a

M/E
Bajo protesta

Hts

4



2021 - 2024

ningún inconveniente, igual el comentario del Regidor Lic. Irving, cuando hablamos en temas de salud si es complicado, no creo que alguien juguemos cuando hablamos de salud.-----

Por lo que, al no haber más comentarios, se procede a someter a votación dictándose el siguiente:-----

ACUERDO: Una vez presentada la solicitud, se **ACORDO:** Se autoriza otorgar el apoyo económico a la C. Laura Elisa Lara Ibáñez, por la cantidad de \$ 50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), para reembolso de cirugía de emergencia; debiendo comprobar los gastos erogados a plena satisfacción de la Tesorería Municipal.- Se solicita por parte del Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri, se anexe la presente solicitud para los efectos legales conducentes al apéndice de la presente acta, por lo que se procede a someter a aprobación dicho punto, mismo que resultó aprobado por **MAYORÍA SIMPLE**, con 7 siete votos a favor de los CC. Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri; Síndico Propietario del Ayuntamiento: Lic. Alma Angelina Cleopatra Madrigal Calderón; Regidores: Lic. José Francisco González Rodríguez, Lic. María Eustolia Sánchez Márquez, Lic. José Adolfo Campos Mata, Hermelinda Torres Sotelo, Lic. Irving Gerardo Ornelas Rodríguez, y 4 cuatro votos en contra de los Regidores Lic. Daniel Reveles Ibarra, Fortino Alejandro Rodríguez Cruces, Bibiana Concepción Morales Rodríguez y Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo.-----

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61, 62, 72, fracción I, 76 fracciones IV inciso a) y VI, 77 fracciones XXVI, 128 fracciones I y IV y 235 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 14 fracción XX, 15, 16, fracción XII, 51, 60, 61, del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato.-----

7. SOLICITUD POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, DE APOYO ECONÓMICO PARA LA ADQUISICIÓN DE UN APARATO AUDITIVO PARA LA MENOR SKARLETTE DANNAHÉ PUGA CANO; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

Handwritten notes and signatures on the left margin: a large scribble at the top, a signature 'g', a signature 'A', a signature 'J', a signature 'Bajo protesta', a signature 'O', and the initials 'H+S' at the bottom.

Handwritten signature or mark at the bottom right.



2 0 2 1 - 2 0 2 4

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: este también es un apoyo, también van a tener las mismas observaciones, procediendo a dar lectura a la solicitud.-----

En uso de la voz el Regidor Fortino Alejandro Rodríguez Cruces manifiesta: hace algunos años un familiar tenía aparatos, se le hicieron estudios para ver si con un implante coclear se podía solucionar su problema, y Gobierno del Estado tenía un programa, no tienen conocimiento si aún cuentan con ese programa, eran DIF del Estado, otorgaba este tipo de aparatos.-----

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: y ahí cuanto es la propuesta.-----

Indica el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: la propuesta está abierta, mi propuesta es 10 cada quien y yo 50, esa es mi propuesta, pero ya depende de ustedes, yo lo voy a poner de mi sueldo, pero si quieren hacer uso de sus apoyos, lo pueden hacer, o si lo quieren hacer de su sueldo, yo propongo 50 y les propongo que sea 10 cada uno, y también el Secretario.-----

el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra cuestiona: no tiene estudio socioeconómico.-----

Indica en respuesta el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri: no la verdad es que es una chica que trabaja en una joyería, ha buscado por todas partes y tiene un salario regular mínimo, si está desesperada, porque finalmente esta con el aparato auxiliar y eso le complica a la niña tener un buen desempeño en todas sus actividades, aparte si no trae el implante que debe de traer, empieza a tener otros problemas distintos, pero si ocupan el estudio lo hacemos de inmediato, finalmente se los aseguro que va pasar, es la propuesta o que otro monto se propone.-----

En uso de la voz la Reidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo manifiesta: yo propongo que el Municipio ponga 100 y aparte los 10.---

En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: que el Municipio ponga 100 y los 10 de cada quien.-----

8

[Handwritten scribble]

[Handwritten scribble]

[Handwritten scribble]

[Handwritten scribble]

[Handwritten scribble]

[Handwritten scribble]

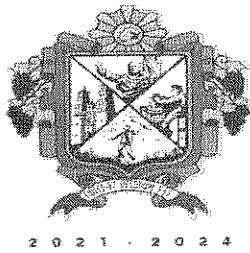
[Handwritten scribble]

[Handwritten scribble]

[Handwritten scribble]

[Handwritten signature]

[Handwritten scribble]



2021 - 2024

En uso de la voz la Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo manifiesta: y los 50 de usted.-----

[Handwritten signature]

En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: yo propongo que el Municipio ponga 100, y 20 cada uno de ustedes, son \$ 343,000.00.-----

En uso de la voz el Regidor Fortino Alejandro Rodríguez Cruces manifiesta: son 240 más el IVA.-----

[Handwritten signature]

En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: más gastos, viáticos, etcétera, vamos a hacerlo así, 10 cada Regidor, Síndico y Secretario, 50 el Presidente Municipal, y 50 el Municipio.-----

Por lo que, al no haber más comentarios, se procede a someter a votación dictándose el siguiente:

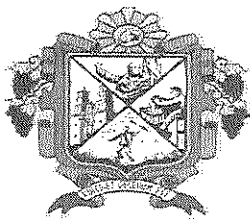
ACUERDO: Una vez presentada la propuesta, se **ACORDO:** Se autoriza otorgar el apoyo económico para la adquisición de un aparato auditivo coclear para la menor Skarlette Dannahé Puga Cano; en el entendido que la aportación será de la siguiente forma: \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) que aporta el Municipio, \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.); a título personal aporta el Presidente Municipal; la cantidad de \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) Síndico y Regidores, de sus apoyos, incluyendo al Secretario del Ayuntamiento, manifestando el Presidente que no está la Regidora Angélica, pero considero que también se incluye; debiendo comprobar los gastos erogados a plena satisfacción de la Tesorería Municipal.- Se solicita por parte del Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri, se anexe la presente propuesta para los efectos legales conducentes al apéndice de la presente acta, por lo que se procede a someter a aprobación dicho punto, mismo que resultó aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes.-----

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61, 62, 72, 76 fracciones IV inciso a) y VI, 77 fracción XXVI, 128 fracciones I y IV y

Bye protest

H+

[Handwritten mark]



2021 - 2024

235 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 14 fracción XX, 15, 16, fracción XII, 51, 60, 61, del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato. -----

8. SOLICITUD POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. ADRIÁN HERNÁNDEZ ALEJANDRI, DE APOYO ECONÓMICO DE LA C. BERENICE RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ; PARA TRASPLANTE RENAL, PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, procede a dar lectura a la solicitud presentada por la C. Berenice Rodríguez Rodríguez.-----

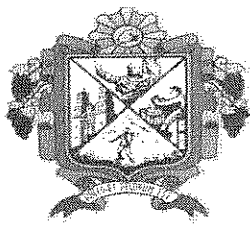
Continuando con el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: aquí si está un poco más completo el tratamiento, las cartas de lo que padece, el día que estuvo programada para la cirugía, análisis, comprobante de domicilio, y ya al final envió p una foto de lo que fueron en total \$18,742.26, es un hospital público.-----

Por lo que, al no haber más comentarios, se procede a someter a votación dictándose el siguiente:-----

ACUERDO: Una vez presentada la propuesta, se **ACORDO:** Se autoriza otorgar el apoyo económico a la C. Berenice Rodríguez Rodríguez; por la cantidad de \$18,742.26 (DIECIOCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS 26/100 M.N.), para trasplante; debiendo comprobar los gastos erogados a plena satisfacción de la Tesorería Municipal.- Se solicita por parte del Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri, se anexe la propuesta para los efectos legales conducentes al apéndice de la presente acta, por lo que se procede a someter a aprobación dicho punto, mismo que resultó aprobado por **MAYORÍA CALIFICADA** con 10 votos a favor y 1 un voto en contra del Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra.-----

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61, 62, 72, 76 fracciones IV inciso a) y VI, 77 fracciones XXVI, 128 fracciones I y IV y 235 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 14 fracción XX, 15, 16, fracción XII, 51, 60, 61, del Reglamento Interior del

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large scribble at the top, a signature 'T', another signature, and the name 'Daniel Reveles Ibarra' written vertically, along with initials 'Hts' at the bottom.



2021 - 2024

Ayuntamiento para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato. -----

9. PRESENTACIÓN DE DICTAMEN POR PARTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, RELATIVO A LA SOLICITUD AL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, PARA LA DONACIÓN DE DOS FRACCIONES DE TERRENO DENTRO DEL PREDIO QUE OCUPARA EL BACHILLERATO BIVALENTE MILITARIZADO PARA LA CONSTRUCCIÓN Y URBANIZACIÓN DE DOS CALLES QUE SERVIRÁN PARA SUS ACCESOS; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

[Handwritten signature]

En uso de la voz el Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata, Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, procede a dar lectura al dictamen señalado.

[Handwritten mark]

Por lo que, al no haber más comentarios, se procede a someter a votación dictándose el siguiente: -----

ACUERDO: Una vez presentado el dictamen, se **ACORDO: Único.** Se considera factible se apruebe el dictamen; para que se **SOLICITE** al Gobierno del Estado de Guanajuato a través de la Comisión de Vivienda del Estado de Guanajuato COVEG la **DONACIÓN DE DOS FRACCIONES (PROLONGACIÓN CALLE PLATINO CON UNA SUPERFICIE DE 1,677.58 M2 Y CALLE LEONA VICARIO CON UNA SUPERFICIE DE 4,553.79 M2,** dentro del predio rústico ubicado en Granja La Esperanza y San Antonio del Pretorio de esta ciudad, la cual conforme a su escritura pública no. 10,995 de fecha 19 de septiembre de 2012 a favor de la Comisión de Vivienda del Estado de Guanajuato (COVEG), con folio real R14*27491, del cual integrarán una mayor conectividad vial a las colonias La Libertad, Cocomacan, La Esperanza, Independencia y Jesús del Monte, así como el dar cobertura de servicios y urbanización de calidad complementaria a la construcción del Bachillerato Bivalente Militarizada en esta ciudad. -----

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

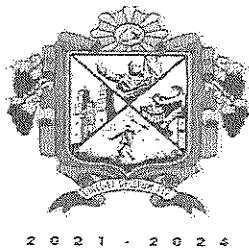
[Handwritten mark]

[Handwritten note: Bajo protesta]

Derivado de lo anterior, se solicita a la Secretaría del Ayuntamiento, gire instrucciones a las áreas y dependencias competentes para su

[Handwritten mark]

[Handwritten mark: HTS]



2 0 2 1 - 2 0 2 4

notificación a las entidades correspondientes para conocimiento y efectos a que haya lugar.

Se solicita por parte del Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata, se anexe el dictamen para los efectos legales conducentes al apéndice de la presente acta, por lo que se procede a someter a aprobación dicho punto, mismo que resultó aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes.-----

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61, 62, 70, 72, 76 fracción IV incisos a), f), g), y j), 79 fracción VII, 81, 83 fracción I, 83-2 fracción V, 128 fracciones I y IV, 199, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 14, fracciones I y XX, 20, 21, fracción VI, 23, 51, 60 y 61, del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato.-----

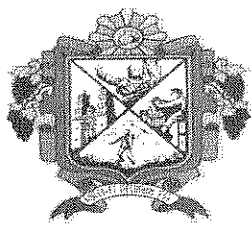
10. PRESENTACIÓN DE DICTAMEN POR PARTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, RELATIVO A MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL MEDIANTE MOVIMIENTOS COMPENSADOS PARA DAR SUFICIENCIA PRESUPUESTAL A LA PARTIDA 1440 PARA PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD, Y PROTECCIÓN CIVIL; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

En uso de a voz el Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata, Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública procede a dar lectura al dictamen señalado.-----

En uso de la voz la Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo manifiesta: nada más comentar que es importante se renueve su seguro que esta por vencerse y por los siniestros que se tuvieron en años anteriores, hicieron que el seguro se elevara mucho, entonces por eso se tuvo que hacer la suficiencia presupuestaria, y ojala que podamos seguir apoyando sobre todo a los elementos de seguridad pública con este seguro, ellos están preocupados nos manifestaron que había rumores que se le iba a bajar su seguro de vida, les dijimos que estamos para apoyaros, no se bajó al contrario se aumentó el seguro de vida, para que se pudiera continuar con el mismo que tenían el año pasado.-----

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large signature at the bottom that reads "M/E Martha Eugenia Martínez Ocampo".

Handwritten mark or signature at the bottom center of the page.



2 0 2 1 - 2 0 2 4

En uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Adrián Hernández Alejndri manifiesta: efectivamente tuve una reunión con un grupo de elementos, estuvo el Regidor Irving también, donde toqué el tema con ellos y efectivamente se les explicó que el objetivo era buscar que siguiéramos con esa protección de vida para todos los elementos que trabajan en la corporación sobre todo por la situación compleja que vivimos hoy en el país, el trabajo es arriesgado para ellos, y tenemos que buscar la manera, primero como animar a que se sigan quedando los que están, y que se animen los que no están y los que nos faltan, agradecerles al Ayuntamiento por la apertura y la generosidad para con todos los elementos de seguridad pública, muchas gracias. - - - - -

En uso de la voz el Regidor Fortino Alejandro Rodríguez Cruces manifiesta: era en el mismo sentido, nada más hacer notar que debido a los siniestros que han tenido los elementos de la corporación, es el incremento de seguros, y hacer notar también eso que los montos asegurados siguen siendo los mismos que al año anterior. - - - - -

Por lo que, al no haber más comentarios, se procede a someter a votación dictándose el siguiente: - - - - -

ACUERDO: Una vez presentado el dictamen, se **ACORDO: Único.-** Se considera factible se apruebe la propuesta de modificación presupuestal mediante movimientos compensados de la partida presupuestal 1440 APORTACIONES PARA SEGUROS que cuenta con la suficiencia presupuestal necesaria por un monto de \$ 5'900,000.00 (cinco millones novecientos mil pesos 00/100 M. N.) con fuente de financiamiento 2523822100 FORTAMUN 2023 del Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato. - - - - -

Derivado de lo anterior, se solicita a la Secretaría del Ayuntamiento, gire instrucciones a las áreas y dependencias competentes para su notificación a las entidades correspondientes para conocimiento y efectos a que haya lugar. - - - - -

Se solicita por parte del Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata, se anexe el dictamen para los efectos legales conducentes al apéndice de la

H

(Circled signature)

(Signature)

(Signature)

(Signature)

(Signature)

(Signature)

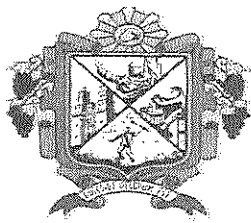
H
Bayo

(Signature)

(Signature)

Ats

(Signature)



2 0 2 1 - 2 0 2 4

presente acta, por lo que se procede a someter a aprobación dicho punto, mismo que resultó aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes.-----

Lo anterior de conformidad con los artículos 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 117 fracción VII de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 61, 62, 72, 76 fracciones IV inciso a), y VI, 79 fracción IX, 81, 83 fracción I, 83-2 fracciones I y V, 107, 128, fracciones IV y XI, 166 y 235 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 23, 69, 87 fracciones V y VII de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; 23, 51, 60 y 61 del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Dolores Hidalgo, Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato.-----

11. PRESENTACIÓN DE DICTAMEN POR PARTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, RELATIVO A FACTIBILIDAD FINANCIERA DE LA PARTIDA 3450 APORTACIONES PARA SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES Y SEGUROS DE VIDA; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

En uso de la voz el Regidor José Adolfo campos Mata, Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y cuenta Pública, procede a dar lectura al dictamen señalado.

Por lo que, al no haber más comentarios, se procede a someter a votación dictándose el siguiente:-----

ACUERDO: Una vez presentado el dictamen, se **ACORDO: Único.** Se aprueba la Propuesta de modificación presupuestal mediante movimientos compensados de la partida presupuestal 3450 SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES cuenta con la suficiencia presupuestal necesaria por un monto de \$ 1'500,000.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N.) de los cuales están asignados como se detalla en el reporte anexo, del Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato.-----

Derivado de lo anterior, se solicita a la Secretaría del Ayuntamiento, gire instrucciones a las áreas y dependencias competentes para su

[Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large 'A' and 'H75']



2021 - 2024

notificación a las entidades correspondientes para conocimiento y efectos a que haya lugar.- Se solicita por parte del Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata, se anexe el dictamen para los efectos legales conducentes al apéndice de la presente acta, por lo que se procede a someter a aprobación dicho punto, mismo que resultó aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes.- - - - -

Lo anterior de conformidad con los artículos 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 117 fracción VII de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 61, 62, 72, 76 fracciones IV inciso a), y VI, 79 fracción IX, 81, 83 fracción I, 83-2 fracciones I y V, 107, 128, 166, y 235 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 23, 69, 87 fracciones V y VII de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; 23, 51, 60 y 61 del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Dolores Hidalgo, Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato.- - - - -

12. PROPUESTA POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. ADRIÁN HERNÁNDEZ ALEJANDRI, PARA ESTABLECER LA CUOTA PREFERENCIAL AL TRANSPORTE PÚBLICO DE LOS URBANOS; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: este es en relación al tema que se ha venido platicando en múltiples ocasiones para efecto de dejar ya bien establecido el monto, que por ahí por un error al momento de pasar las tablas en Excel se movieron, ya lo que hemos aquí abundando, la finalidad es para efecto de que se publique en el periódico oficial que el incremento que se hizo en su momento, fue de \$2.00 en la modalidad del urbano, si cobraban \$7.00, se subió a \$9.00, entonces la tarifa para estudiantes que equivale al 50% quedara establecida que es el monto de \$4.50, en ese entendido para que se ordene su publicación también de igual manera para establecer que el monto para la tarifa de estudiantes quedara de \$4.50, esa es prácticamente la intención de este punto, y mandarse publicar a la brevedad posible para efecto de que quede corregida esa situación.- - - - -

En uso de la voz la Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

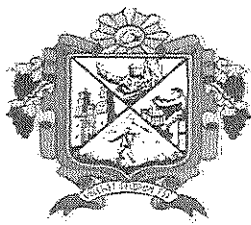
Bajo protesta

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

H+5

[Handwritten mark]



2021 - 2024

manifiesta: nada más hacer el comentario que desde el día 7 de octubre del 2022, en el acta no. 30, quedo establecido en los acuerdos que una vez presentada la solicitud se acordó que primero, se propone factible un incremento del 28.57% a la tarifa general de la modalidad urbano correspondiendo a \$2.00, cantidad que será incrementada en forma general a los suburbanos a fin de que el incremento sea equitativo, y para la tarifa preferencial 50% menor a la general, es decir desde esa fecha estaba establecido que la tarifa preferencial seria con el descuento del 50% y también en el punto no. 4 del acuerdo dice: se aplicará el 50% de descuento de la tarifa general a los estudiantes que presente la credencial emitida por la institución educativa correspondiente, o en su defecto la credencial emitida por la autoridad municipal, a mi si me molesta que ya pasaron cuantos meses desde el 7 de octubre y hasta ahorita se está corrigiendo este error, que no fue un error de que se movieran unas tablas, porque para empezar aquí están en el acta de la sesión publicadas las tablas que al día de hoy no se ha firmado esta acta de sesión de ayuntamiento, se nos pasó apenas en la sesión pasada de ayuntamiento de manera digital, no se nos ha dado a firmar, obviamente no se va a firmar porque trae errores, al menos yo no voy a firmar, no sé si los demás, lo vayan a firmar con todos los errores que trae, yo no sé si de verdad fue un error o fue intencional, porque por ahí también vienen otras cosas que no se dijeron en la sesión, algunas cosas corregidas ara que cuadre con lo que se publicó en el periódico oficial, que yo también no sé si este bien que se haya publicado, y que se haya realizado el aumento a las tarifas sin estar certificada el acta de acuerdos de ayuntamiento, no se ahí que se pueda hacer al respecto, porque esta acta de la fecha 7 de octubre, trae muchos errores, me da gusto que ya se esté corrigiendo, y que a partir de ya se pueda publicar en el periódico oficial y se pueda cobrar a los alumnos y a los estudiantes la tarifa que corresponde, pero si me gustaría, que, y voy a solicitar a Contraloría que se investigue que fue lo que pasó.-----

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel reveles Ibarra manifiesta: nada más para preguntar porque se está generando un nuevo acuerdo si como comenta la Regidora así se había tomado desde que se tomó el tema de incrementar las tarifas del transporte de personal urbano, entonces no sé porque ahora se hace de esta forma licenciado, si nos pudieras aclarar.

6

7

8

9

10

11

12

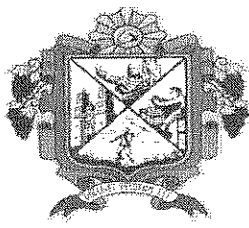
13

14

15
Bajo protesta

16
HHS

17



2021 - 2024

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: si, de hecho, se tuvo unas reuniones también con el Jurídico de Guanajuato, del área de Secretaría de Gobierno, de la parte de publicaciones del periódico oficial, donde planteamos el tema, entonces ellos dicen que debido al tiempo que ya transcurrió pues no podría ser modificar un acuerdo, entonces me dijo tienes que hacerlo para efecto de que publiques efectivamente que la tarifa preferencial que es la de \$50.00 pesos subió a 9 y la mitad son los 4.50 y mandar publicar únicamente ese extracto, fue a sugerencia te digo porque si le comentaba la Regidora en días pasados que si lo planteamos de esa manera porque la fe de erratas, dijeron que ya por el transcurso del tiempo no era conveniente hacer la fe de erratas, puesto que ya había transcurrido el tiempo.- - - - -

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: pero si se mandó una fe de erratas.- - - - -

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: si exacto.

En uso de la voz la Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo manifiesta: o sea se mandó una fe de erratas, pero seguía conteniendo el mismo error, o bueno todavía se agravó más, porque le corrigieron al 40%.

En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Ardían Hernández Alejandri, manifiesta. Si le voy a pedir que soliciten el uso de la voz.- - - - -

En uso de la voz la Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo manifiesta: si levante la mano.

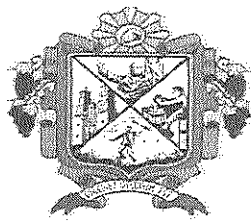
En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: es por eso, que nos asesoraron también por parte del área jurídica de las publicaciones en el periódico oficial.- - - - -

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: y el texto de lo que se va a publicar no lo tienen todavía.

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: no, el texto una vez que lo tengamos con toda confianza, una vez que lo tengamos

Handwritten notes and initials on the left margin: '8', 'E', 'A', '7', 'J', 'D', 'Hts', 'Bajo protesta'.

Handwritten mark or signature on the right margin.



2021 - 2024

tambien se los comparto ahí en el chat.



Por lo que, al no haber más comentarios, se procede a someter a votación dictándose el siguiente: - - - - -

ACUERDO: Una vez presentada la propuesta, se **ACORDO:** Se aprueba la modificación para aclarar el acuerdo tomado en sesión ordinaria de fecha 07 de octubre de 2022, y que consta en el acta no. 30, relativo al incremento de tarifas de urbanos, únicamente para el efecto de establecer que la tarifa preferencial (para estudiantes) del transporte público de URBANOS, es la cantidad de \$4.50 (CUATRO PESOS 50/100 M.N.).- - - - -



Se solicita a la Secretaria del Ayuntamiento, realice la publicación correspondiente en el periódico Oficial de Gobierno del Estado de Guanajuato, para los efectos legales conducentes.- - - - -



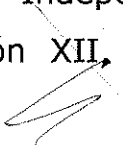
Se solicita por parte del Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri, se anexe la presente propuesta para los efectos legales conducentes al apéndice de la presente acta, por lo que se procede a someter a aprobación dicho punto, mismo que resultó aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes. - - - - -



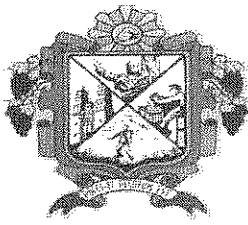
Lo anterior con fundamento en los artículos 115 fracción III inciso i) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 117 fracción III inciso i) de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 61, 62, 72, fracción III, 76 fracciones II inciso a) y d) y VI, 77 fracción V, 128 fracciones I y IV, 167 fracción XVI, y 240 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 7 fracción XVIII, 31 fracciones I y III, 33 fracción VIII, 121 fracción I, 122 fracción I incisos a) y b), 141, 142, 143, 228, 229, 230, 231 y 232 de la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios, así como lo dispuesto por los artículos 1, 4 fracción XVII, 7 fracción I, 12 fracción VII, 16 fracciones VIII y XXIV, 24, 26, 165 al 168, 170 al 172 y 177 del Reglamento de Transporte para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato; 14 fracción XX, 15, 16 fracción XII, 51, 60 y 61 del



Bylo Prokosh



HTS



2 0 2 1 - 2 0 2 4

Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato. - - - - -

13. PROPUESTA POR PARTE DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTACIÓN, SOBRE PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A UNA REFORMA A LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO DE GUANAJUATO; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra, Presidente de la Comisión de Reglamentación, procede dar lectura a la propuesta. - - - - -
Por lo que, al no haber más comentarios, se procede a someter a votación dictándose el siguiente: - - - - -

ACUERDO: Una vez presentado el dictamen, se **ACORDO:** Primero.- El Ayuntamiento aprueba la Minuta Proyecto de Decreto que se hizo llegar a través de la Circular número 223, aprobada por la Sexagésima Quinta Legislatura, mediante la cual se reforma el primer párrafo del artículo 78 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, referente al informe de Gobierno del Poder Ejecutivo. - - - - -

Segundo.- Notifíquese el presente acuerdo al Congreso del Estado, por los medios que se indican en la Circular referida.- - - - -

Se solicita por parte del Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra, se anexe la presente propuesta para los efectos legales conducentes al apéndice de la presente acta, por lo que se procede a someter a aprobación dicho punto, mismo que resultó aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes.- - - - -

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56 último párrafo de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 2, 61, 62, 63, 72, 76, fracción I inciso a) y VI, 79 fracciones II, IV y IX, 81, 83 128, fracciones I y IV, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 14, fracción XX, 21 fracción VI, 23, 51, 60, 61 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Dolores Hidalgo, Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato.- - - - -

[Handwritten scribble]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

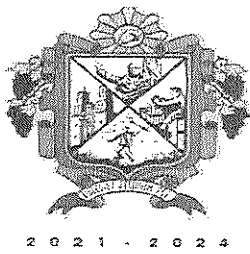
[Handwritten note: 4/3 Bq) o protok]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark: H.S]

[Handwritten mark]



14. ASUNTOS GENERALES.

Asunto General 1. Relativo al alumbrado en la cancha o en el parque la Morera.

En uso de la voz el Regidor Fortino Alejandro Rodríguez Cruces manifiesta: me han estado contactando personas que regularmente acuden al parque La Morera, por las tardes, noches y me hacen ver que la iluminación está muy mal, comentaba yo con ellos que de hecho quedaron hacerme llegar un oficio los entrenadores y deportistas que por van por las noches en ese sentido de hacernos notar que la iluminación esta pésima, tanto en las canchas, como en los pasillos, comentaba yo ahorita que con el cambio de luminarias íbamos a revisar.

En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: parques y jardines, todo se va a cambiar, todo lo que está incluido en alumbrado público se va a reemplazar. - - - - -

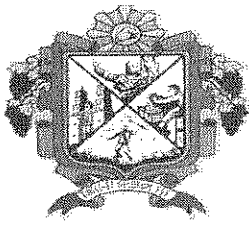
El Regidor Fortino Alejandro Rodríguez Cruces manifiesta: les decía yo hacer una petición especial a la empresa para que le dé prioridad al parque La Morera. - - - - -

En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: yo creo que en su momento Regidor, sobre todo porque es avenida, cuando pasen por esa avenida que lo puedan hacer, que me manden la solicitud directamente y la sacamos, con todo gusto. - - - - -

Asunto General 2. Toma de protesta del delegado de la Comunidad La Venta.

En uso de la voz el Regidor Fortino Alejandro Rodríguez Cruces manifiesta: habitantes y el propio Delegado de La Venta, me han estado contactando para preguntarme la fecha de la toma de protesta del mismo, quede de comentarlo con ustedes y darle una respuesta. - - - - -

El Secretario del Ayuntamiento manifiesta: si en la sesión que tendremos el día de mañana, ya se está considerando en los asuntos generales, tomarle la protesta al Delegado y al Subdelegado para que acudan. - - - - -



2021 - 2024

Asunto General 3. Una Solicitud.

En uso de la voz la Regidora Hermelinda Torres Sotelo manifiesta: vamos a dar de baja el punto compañeros, es una solicitud que me hicieron llegar de parte de la escuela Preparatoria Enrique C. Rebsamen, pero me parece que el Presidente les apoyo, entonces no tiene caso que la subamos nosotros.-----

El Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: si ya lo tenemos Regidora, de hecho es la misma, preguntaba yo que no se vaya a duplicar aquí con Iris, pero es exactamente la misma, están consideradas las chicas.-----

Asunto General 4. Reunión de Ayuntamiento con personas del Movimiento Social contra la Minería de Cielo Abierto.

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: comentar que por parte de representantes del movimiento que se menciona, de manera concreta se llama Movimiento Social contra la Minería a Cielo Abierto y el Extractivismo del Agua en la Cuenca de la Independencia, tenemos la solicitud de una reunión, tanto con el Presidente Municipal, el Ayuntamiento, las Direcciones de Protección al Medio Ambiente y SIMAPAS, fue solicitado, mi pregunta es si ya tienen considerado darles una reunión, ellos proponían tres fechas de las cuales ya transcurrieron dos, y otra sería el día de hoy pero si no se les confirmo que se acepta su propuesta, les podríamos generar al menos una respuesta, designándoles una fecha, si se considera necesario abundar los temas que ellos traen, les pudiéramos agendar más fechas, pero como involucra Presidente, Ayuntamiento, la Dirección del Medio Ambiente y el SIMAPAS, yo propongo y pediría que tu Secretario, nos hagas favor de agendar la reunión, y les avisas a las personas, aquí traen sus números de teléfono para su contacto, si fuera posible ellos manifiestan que están muy preocupados por la sobre explotación del agua subterránea y yo creo que compartimos la preocupación, y pudiéramos unir opiniones y conocimientos para generar soluciones, lo dejo a consideración de ustedes, generalmente por la agenda del Presidente, a lo mejor no tan pronto, pero el día que ustedes lo consideren, si tuvieran a bien para atender esta solicitud.-----

[Handwritten scribble]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

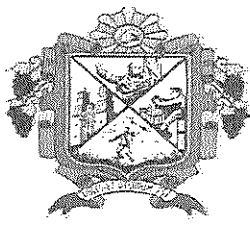
[Handwritten note: Bnjo protokoh]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark: Hts]

[Handwritten mark]

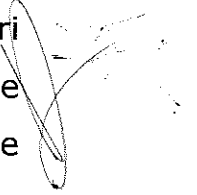


2 0 2 1 - 2 0 2 4

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: muy bien Regidor vas a ver las alternativas, se las paso.-----



En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: ya lo traía por ahí Iris en agenda Regidor, su tuvieron que mover un par de veces por temas de agenda Estatal, entonces ya le encargue que hiciera los ajustes pertinentes para que les avisara y pudiera confirmar el día de la reunión, pero ya lo trae en la agenda Iris. -



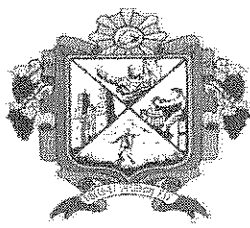
En uso de la voz la Regidora Martha Eugenia Martínez Ocampo manifiesta: creo que es un tema importante que nos están solicitando, es un tema del agua, de la contaminación de la cuenca aquí en la Cuna de la Independencia, la sobre explotación de las empresas de agua industrial, creo que son temas muy importantes y no tendríamos por qué estarnos burlando de esa solicitud, la verdad me parece una falta de respeto que se estén burlando el Presidente y el Secretario, es una solicitud que nos hace la ciudadanía, en base a una problemática, creo que de las más fuertes que tenemos en el Municipio, que es el problema de la escases del agua que tiene que ver con la cantidad de enfermos de insuficiencia renal que hay en el Municipio, no sé porque se burlan o hacen chistes de esta solicitud, en vez de que agradezcan que la ciudadanía se quiera sumar a buscar soluciones, y se preocupan por esta problemática que tendríamos nosotros que encabezar y buscar soluciones, me parece que es algo que se tiene que ver con seriedad, decían que éramos un gobierno abierto, eso es parte de un gobierno abierto el trabajar en conjunto con la ciudadanía para buscar las soluciones a los problemas del Municipio a mi si me gustaría que se buscara una buena fecha, no un domingo a las ocho de la noche, que se le de seriedad.-----



En respuesta el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: primeramente, nadie se está burlando del tema, y así como nosotros somos y en lo particular soy respetuoso con usted y no levanto lo falsos en ningún momento, lo único que uno propuso fue que, aunque fuera en domingo a las ocho de la noche pero los podíamos ver independientemente de la hora y al fecha, tenemos obligación de trabajar cualquier día de la semana a cualquier hora y si la agenda nos permite un domingo a las 4, a las 5 o a las 10 de la mañana o a las 8 de

M/E
Burla protesta

Hts



2021 - 2024

la noche, tenemos que adaptarnos porque es un tema de todos el hecho de que se proponga que sea un domingo a las 6 o las 7 de la tarde o a la 8 de la noche, es en búsqueda de apertura para poderlo trabajar, pero eso no quiere decir que nos estemos burlando, al contrario, pero en fin esta en agenda y como se los cometen el caso lo trae la Lic. Iris, para hacerles la programación y uno de los principales interesados en este tema es un servidor, porque mi papá fue uno de los iniciadores del tema de la cuenca y del cuidado del agua, entonces imagínense la importancia que este tema tiene para un servidor, no tiene que haber ningún tema ni de chiste, ni de burla.-----

Asunto General 5. Actividad Turística en relación con el sector empresarial de nuestro Municipio.

El Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata manifiesta: yo quiero partir de una reflexión del momento que está viviendo Dolores en el tema Turístico, partiendo de un receso muy largo por el tema de la pandemia, ya tenemos avanzando 2 años con este crecimiento, y que de alguna forma creo que todos los integrantes del Ayuntamiento hemos sido participes en algún momento, hemos estado involucrados en la correlación, en la coparticipación que debe de tener el Ayuntamiento, la propia Presidencia Municipal, pero sobre todo con la parte fundamental de que la actividad turística pues recae en los ciudadanos, recaen en los prestadores de servicios, es importante señalar que el gobierno siempre ha estado abierto con datos que nos arroja la misma Dirección de Desarrollo Económico, que está encargada de la formación y capacitación de todo el sector empresarial y que no nada más incluye al área turística, sino a todos los gremios para el tema de estar siempre mejor preparados para una mejor atención al cliente, un mejor desarrollo de nuestros propios productos, hasta una propia presentación de limpieza, estrategia documental, mercadotecnia, porque debemos estar preparados, algo que todos nos hemos dado cuenta para que un destino turístico sea exitoso, debe de tener una identidad y una aceptación propia desde el ciudadano, no del gobierno, el ciudadano debe de ser el primer promotor, el primer anfitrión para tener nuestra ciudad limpia, con la alegría de recibir a los propios dolorenses, porque desde ahí debe de partir, creo que si estamos preparados únicamente para los turistas, también nosotros estamos siendo egoístas para el tema del desarrollo, yo creo que como dolorenses

[Handwritten scribble]

[Handwritten mark]

[Handwritten scribble]

[Handwritten scribble]

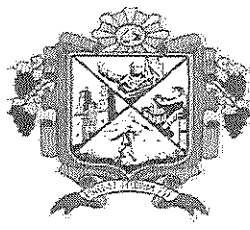
[Handwritten scribble]

[Handwritten scribble]

[Handwritten mark]

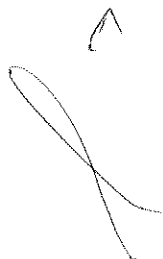
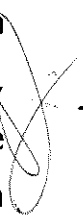
[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



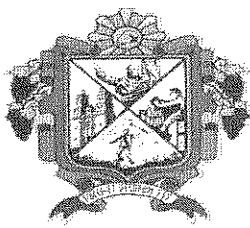
2021 - 2024

primero es nuestra obligación ser buenos anfitriones, que también cuando se abran las carteras de capacitación, no nada mas municipales, sino también las estatales, y que a lo mejor es complicado que sean todas las sedes en Dolores Hidalgo, pero que también seamos empáticos, que participemos todos los sectores, hoteles, restaurantes, agencias de viajes, en la cual hago un paréntesis, ahorita se esa llevando a cabo esta semana, en la próxima un refrendo para los guías de turistas, para el tema de su credencial federal y que la estaban peleando desde hace muchos meses, ya se dio aquí en Dolores Hidalgo, pero también tenemos destinos cerca donde podemos tomar capacitaciones, Mineral de Pozos, San Miguel de Allende, Guanajuato, el mismo corredor industrial, y que también nosotros tomar una capacitación fuera de nuestro Municipio, nos ayuda a tomar otro panorama distinto de cómo nos están haciendo bien o mal los otros destinos, porque también hablar de las cosas malas que suceden en nuestro municipio, creo que eso nos resta, que hay que compartir con inteligencia las cosas buenas que tenemos como dolorenses, tener la claridad de compartir las experiencias positivas o negativas, pero esto que nos lleve enfocados a mejorar la calidad de nuestros servicios, si bien tenemos hoteles en todas las categorías, de su clasificación en grados de estrella de satisfacción, debemos estar preparados en todos los segmentos, este fin de semana vamos a ser testigos de una serie de profundos eventos, la feria de Las Nieves, el día del niño, que también es algo propio de los dolorenses, viene el Rali de los mini Cooper, es puente vacacional, entonces si se nos dan las herramientas hay que aprovecharlos, busquemos la forma de cómo aprovechar más, en el perfil del visitante 2021 y que está por salir el 2022, son datos verificados por la SECTUR Estatal y validados por la SECTUR Federal, seguimos siendo un Municipio donde tenemos un 24.75% de turistas, el 75% de excursionistas, cabe señalar que ahorita el 40% de nuestros visitantes ya ha cambiado en lugar de que sean familias completas, vienen en parejas, entonces que es lo que nos está diciendo estos indicadores? que tenemos que innovar y que mejorar la variedad y las ofertas, en los atractivos, y eso también como resultado positivo por las mismas encuestas que se hacen por parte de SECTUR nos arroja que los turistas le dan un 9.6 de calificación a los hoteles, de alguna forma creo que se están haciendo bien las cosas, podemos mejorar en muchas otras, también puede haber el momento en que a lo mejor nos podemos llevar un mal sabor de boca por una eventualidad,



MK
Bajo protocolo

Ats

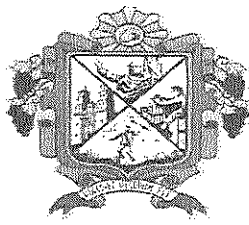


2021 - 2024

pero creo que eso nos debe involucrar a que si estamos al pendiente, seguir respaldado y apoyando, no nada más a la Dirección de Turismo, Desarrollo Económico, creo que la vinculación con la parte cultural, Casa de la Cultura o hasta inclusive el deporte, también puede generar derrama económica, es donde debemos estar presentes y llevar un acompañamiento equilibrado, en lo que aporta el gobierno federal, estatal, municipal, por lo que también se debe de involucrar la parte empresarial y ciudadana, los mismos datos que arroja el observatorio turístico, nos dice que tenemos varios puntos positivos como destino, lo que es la gastronomía, lo hemos visto en las nieves, y que esta próximo este festival con los viñedos y la cocina tradicional, que no nada más sea el Llanito, sino que abarca otras comunidades, lo bonito de los edificios, los viñedos y las artesanías, son las cosas positivas, pero también nos arrojan aspectos a mejorar y que los mismos turistas expresan, es mejorar en la amabilidad del destino de las personas, mejorar en la variedad de atractivos, nos piden más cosas, para poder tener como comercializar el destino, mejorar calidad de servicio y calidad de los alimentos, se ha avanzado y es donde tenemos que estar haciendo estas cadenas de valor, ahorita tenemos tres como Dolores, hemos participado desde la en la experiencia personal desde 2009, en el área de turismo, ha habido tianguis turísticos, ha habido otro tipo test turísticos de pueblos mágicos, activaciones en aeropuertos, plazas comerciales de varias ciudades, y a veces es limitante que somos como destino y no hemos podido ponernos de acuerdo para hacer paquetes de promoción turística, ya con pesos y centavos, donde nos digan cual va ser la experiencia a desarrollar en Dolores, nos falta esa integridad, ese trabajo en equipo, creo que la mayoría de la parte empresarial como lo que es el Consejo de Turismo o anteriormente el Comité de Turismo, ha hecho sus esfuerzos de manera positiva o inclusive también no con buenos resultados, pero volvemos a veces a que vamos a algún evento y lo hemos visto no llevamos un paquete en el cual se pueda comercializar no con 1,2,3 o 100 personas en ese recinto, porque a veces buscar tour operadores de agencia, donde ya se va a hacer negocios y no se puede concretar, valga la expresión porque a veces yo poder hacer un contacto con un hotel, con un restaurante, con una transportadora, con un guía, me limita a que tiene que ser exclusivo mío, entonces nos estamos cerrando la puerta, el cual debe ser lo contrario, debemos de abrirnos la puerta, como lo han hecho otros destinos yo lo comentaba de una mesa

M= Enjeño

H+S



2021 - 2024

de manera personal, Mineral de Pozos, lleva 10 años de pueblo mágico, nosotros 20 y cuanto ha crecido Pozos, a lo mejor también tiene sus detalles, pero nos ha rebasado en el sentido de que hay organización, hay coparticipación, de que también la gente está volteando a ver, porque tienen ganas de salir adelante, nosotros lo podemos hacer y lo hemos hecho, es la parte de la reflexión que yo quiero tomar en cuenta, porque vienen más eventos y a lo mejor no se ha hecho de su conocimiento, a lo mejor me estoy adelantando, pero esta un evento que genera un precedente enorme con una iniciativa del Presidente, el tema de las noches de danzón, ya hablamos que Dolores en esas fechas, ya está lleno, también cabe señalar que ha crecido el tema de los airbnb o de hospedaje en casas que también que ya tenemos detectado 120 comercios de ese tipo, que están haciendo competencia a los hoteles, porque a lo mejor ofrecen algo más, entonces también se está viendo ese desarrollo turístico importante en Dolores, en el cual en lugar de que busquemos como hacer esfuerzos de manera individual, hay que hacerlos de manera colectiva, también lo propio está haciendo el comité Ciudadano de Pueblos Mágicos, hasta su nombre lo dice es comité ciudadano, esta haciendo esfuerzos por su propia cuenta, porque de alguna forma tienen el respaldo y el acompañamiento del gobierno municipal, estatal y que ha habido alianzas con otros pueblos mágicos, ya lo vimos días pasados que tuvimos la visita de la Comitiva de Tacámbaro, Michoacán, el Presidente del Comité Pueblos Mágicos iba llegando de Santiago Nuevo León, pueblo mágico, lo que tenemos todavía pendiente con Casco de Alarcón, y creo que se han sumado cosas buenas y es lo que platicábamos, intercambiar experiencias positivas, aprender de lo bueno, también nosotros podemos sugerir, el Consejo Turístico está abierto y lo hemos visto para fortalecer esa parte empresarial, en su momento analizamos el recurso limitado que se les dio el año pasado pero creo que demostraron con creces, otros estar a manera positiva, incrementar esta partida presupuestal del convenio de colaboración en materia de promoción turística, y pues está lo que podemos seguir ampliando, lo que vendrá próximamente en otros eventos a futuro y lo que resta del año, ya la próxima sesión veremos otro punto adicional a los eventos del festival de José Alfredo Jiménez, pues eso es lo que nos está preparando, yo creo que debemos de sumar, estar unidos como gobierno, aliados al empresario, pero yo insisto desde la parte que nos toca en la Comisión de Turismo como integrante del

~~6~~

6

6

6

6

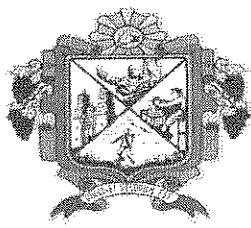
6

6

Baja M...
10 de mayo

HTS

4



2021 - 2024

Ayuntamiento, o lo digo como profesionalista en el área de turismo pues la mayor clave y el éxito del desarrollo turístico de un Municipio de una localidad, pues es el sentido de pertenencia que le debe de dar el ciudadano, de como en cualquier área de desarrollo social, en el tema salud, en el tema colectivo, deportivo tiene que ser el centro el ciudadano, es la parte que quiero expresar y que partamos de esa reflexión y agradecido con ustedes porque en los temas turísticos que hemos comentado en las mesas han sido positivos, no nada más la parte gubernamental sino también con los empresarios o con la parte ciudadana.-----

En uso de la voz la Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo manifiesta: creo que nos falta trabajar un poco en lo que es la identidad, promover creo que hasta en los restaurantes lo que son los platillos típicos dolorenses, lo que es la vitualla, lo que son los chiles de chorro, todos sabemos que es parte de nuestra comida de nuestra identidad, pero falta promover esa parte para que el turismo sepa cuáles son esos platillos que se consumen aquí en Dolores comúnmente, aparte de lo que es la comida otomí también ya tiene como un festejito especial, pero creo que falta cuando vamos a otro lado preguntamos cuál es lo típico de aquí, que nos recomienda para comer, que se puedan incluir estos platillos en el menú de los restaurantes, también por ejemplo, yo me di cuenta el día que vino la Comitiva de Tacámbaro que nos preguntaron cuántos años tiene de fundada la ciudad y todos nos quedamos así, y contesta el Profe Raúl una fecha y le digo no, no es esa, estábamos todos, pues nos agarraron en curva, tenemos que desde nosotros capacitarnos en ese sentido y promover esa identidad, ese gusto por la historia con la ciudadanía de una manera amena, que se pudiera hacer una campaña, con el apoyo de todos los medios de comunicación que surgiera de aquí del Municipio, para promover estos datos, cuanto hace que se fundó la ciudad, hemos hablado cuando se elevó a categoría de ciudad, pero no sabemos cuándo fue su fundación, desde que se fundó o se a lo mejor no tenía el título de ciudad, pero saber el dato y que no nos pase otra vez esto, y también promover desde los taxistas, los UBER los restaurantes, los hoteles que sepan donde se ubican los hoteles, los museos, que actividades se pueden hacer aquí en Dolores, que promuevan el Llanito, sus sitios que nos dan identidad y que nos dan orgullo como dolorenses, que la gente se sienta orgullosa, nos falta esa

H

[Handwritten scribble]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

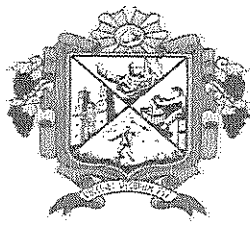
[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

Bajo protesta

Hts

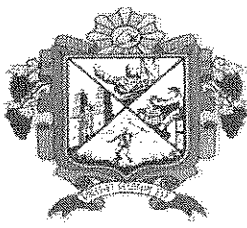


2 0 2 1 - 2 0 2 4

parte, trabajar no nada más que los guías de turistas den información, a veces dan información falsa, sino que toda la gente conozca, en donde están ubicados los museos, que puedan recomendar al turismo cualquier persona el bolero, el de las nieves, o sea cualquier persona, pueda recomendar al turismo que se puede hacer aquí en Dolores, desde cuestiones de museos hasta viñedos, me tocó ver un turista preguntando donde estaban los campos de la banda y la gente no sabe, todo esto que se puede hacer como una campaña en donde todos participemos, me parece muy bien que estén tocando el tema, el Regidor Adolfo, siempre nos menciona que hay que hacer algo más, en el tema de turismo, y yo creo que una lluvia de ideas estaría bien como ejercicio y que se pudiera hacer esa campaña.-----

En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: aquí nos podemos aventar una mesa de dialogo en lo que a turismo refiere y gobiernos van, gobiernos vienen y cada gobierno piensa o pensamos que tenemos la fórmula para poder reactivar el turismo o generar turismo en los municipios, nosotros somos facilitadores nada más, o sea como la generación de empleos, somos generadores de empleos, somos facilitadores para poder dar las condiciones de que la industria se fije en Dolores o que no se fije, finalmente en base a lo que queramos como Municipio; en el turismo es lo mismo, nosotros generar las condiciones de que sea un pueblo limpio, ordenado y eso es en lo que tenemos que centrar nuestros esfuerzos, yo se los digo porque al final soy empresario y tengo muchos años, dentro de la empresa local que complementa el tema turístico, vendo pan, le vendo pan a los restaurantes, a los hoteles, a los banqueteros, a una cantidad importante de gente relacionada con el turismo en el Municipio incluyendo los taqueros, pero finalmente como empresarios locales, como dolorenses, buscamos la manera de generar un valor agregado a lo que estamos ofreciendo, no solamente al turismo sino también a nuestros mismos locales, es muy complicado el que podamos retener, ayer tuvimos una conversación acalorada pero muy bonita en uno de los medios de comunicación, que de verdad yo los invito a que más allá de hacer la búsqueda de lo que no está funcionando o al parecer de algunos cuantos, busquemos lo que bien decía usted Regidora, como promovemos lo local, como generamos esa identidad para nuestros propios locales, no generemos identidades o percepciones de que en

Adolfo
Baloprodisk
Hts



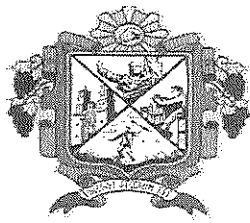
2021 - 2024

nuestro pueblo pueden suceder cosas negativas, esos son los que dan más like o más likes a nuestras notificaciones o a nuestros medios de comunicación, busquemos la manera de cómo construir nosotros también como parte de una empresa o de una industria de la comunicación, yo les digo mi experiencia en lo particular que yo le genero a mis clientes, la experiencia para mis clientes es tener bolillo caliente en determinadas horas, le metes la mano y te quemas, ustedes pueden ver como a esa hora específica, la panadería del centro parece un panal de abejas, pero esa es mi experiencia, y luego tengo la otra experiencia que tu llegas a la panadería y siempre te encuentras con charolas retacadas de pan en los anaqueles no solamente 5 yoyos o 4, 2 puerquitos, pero esas son mis experiencias, al final yo tengo que solventar el costo que eso me genera, si se me hace duro, si no se lo llevaron, si no se alcanzó a vender, si lo maltrataron, eso claro tiene un costo y tenemos que buscar en la hotelería, en los restaurantes, y ya lo decía usted Regidora, la comida tradicional típica del Municipio, a lo mejor van a decir no se vende, es que si hago chiles de chorro o rellenos con queso fresco, no se venden, hay que insistir y hay que hacer una estrategia en marketing de nuestras cosas, pero eso no le compete al Municipio; el Municipio no puede ser el generador de experiencias, porque luego nosotros vamos a ir, y nosotros ya generamos una experiencia, pero luego van a llegar otros y van a decir, no, no, no, no, quiten era campaña de los chiles de chorro, nada más en lo único que sirve es para denigrar, es lo único que pueden pensar, pero es algo que nos da identidad, nosotros lo podemos dejar Regidor, por eso les digo, esa chamba nos toca a nosotros como sociedad civil, a los que estamos generando, comentaban ayer en la misma publicación, es que deberían de escoger fechas diferentes, que no sean puente para hacer el festival de las nieves, o para hacer este tipo de eventos, nosotros no tenemos la capacidad turística que tienen otros municipios, sin mencionar a los grandes competidores que tenemos a los dos lados, o a los tres lados, no tenemos esa capacidad, no tenemos hoteles boutique de calidad, no tenemos restaurantes de alta cocina, no tenemos espacios que nos generen permanencia del turismo con más de 2 noches de hospedaje, hablaban de querer generar 3 o 4 noches de hospedaje, ni San Miguel de Allende, tiene el porcentaje de hospedaje que están esperando los hoteleros en lo local, empecemos primero por construir una noche de hospedaje, con una sola noche, que empecemos a construir de hosting en el Municipio, ahora el tema de airbnb, es un

H
Bayero

Hts

~

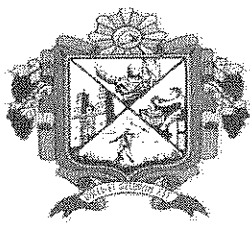


2 0 2 1 - 2 0 2 4

tema también que hay que empezar a visualizar, para empezar a regular como lo hizo nuestro compañero vecino de 25 minutos, regularizar tema de airbnb, porque es un tema delicado, que estaba pegando de manera significativa a todos los hoteleros, que están ofreciendo los airbnb, que no estén ofreciendo los hoteleros en lo local, sabanas suaves, almohadas suaves, jabones de calidad, shampoo en los baños, toallas que no raspan, amenidades como una fruta en la mañana, una cafetera con café todas las mañanas, no sabemos que estén ofreciendo los airbnb, como plus, nuestros operadores turísticos locales, por eso es que habría que ver con los que están ofreciendo otras cosas en sus hoteles, y que si tiene resultados diferentes y que tienen un hosting prácticamente al 80 o 90% los fines de semana y hablamos de un día, no hablamos de más, yo creo que si debemos de buscar esa concientización ciudadana y social de que esa responsabilidad nos toca a nosotros, como sociedad organizada, no al gobierno, insisto nos vamos a ir y van a llegar otros y van a traer una idea diferente, de lo que es el operar el turismo en el municipio, y no va a funcionar, eso ustedes saben que no funciona ni aquí ni en ninguna otra parte, si no tenemos identidad, si no tenemos amor a nuestro Municipio, empezando desde barrer el frente de nuestras calles, de nuestros comercios, el sacar la basura a tiempo, entonces ese tema también es importante, en que momento tenemos que sacar la basura de nuestras casas, tenemos que tener un orden, porque al final son fotos todos los días de mi Señora cuando viene a su casa al centro, en esta esquina ya está toda la basura, y avisamos porque al final yo salgo todas las mañanas cuando no va a haber servicio de basura, no saquen su basura por favor porque es festivo, no nos importa, sacamos la basura la dejamos en la esquina, hay si pasa que pase y si no pasa pues a ver cómo le hace, y finalmente el día de recolección festivo, pues se les convierte a la gente del Municipio, como un día no festivo, porque tengo que mandarlos a que hagan la recolección en lo general, falta conciencia por parte de nosotros, y digo de nosotros porque al final todos somos responsables y como Ayuntamiento en eso si somos responsables, en la generación de conciencias, a la ciudadanía para mejorar este tipo de situaciones, yo invito a todos los empresarios, hoteleros, restauranteros, que mejoremos en muchos aspectos la calidad de nuestro servicio, la atención de nuestros meseros, de nuestros camareros, la calidad en lo que ofrecemos en nuestros hoteles, todos estos temas que son importantes para poder competir cuando menos en un 10%, en un 5%

Bajo protesta

HHS



2021 - 2024

con las potencias turísticas que tenemos en los 3 polos de nuestro municipio, tenemos una gran tarea por hacer, si, tenemos un gran trabajo por hacer en lo local, también, porque de nada nos va a servir el tema de tener una vía de comunicación, si nosotros no generamos servicios de calidad, y entonces si van a llegar los de fuera, los de otros lados, van a abrir hoteles boutiques de calidad, hoteles comerciales y restaurantes de calidad, yo les digo todos los días en mi negocio, estamos a 19 meses de que la historia del Municipio cambie en temas turísticos, económicos, en muchos aspectos, y si no empezamos desde ahorita a trabajar en la atención al cliente, en el servicio, en cuidar la calidad de nuestro producto que estamos sacando todos los días, aguas, porque Dolores tiene un gran potencial comercial en todos los rubros, por eso quien viene de fueras y pone un negocio aquí, se queda, y fíjense hagan el análisis de todos los que vienen de fuera y ponen un negocio en Dolores, se quedan empezando por mi papá, mi papá llevo de León, puso una panadería y te llamabas, hasta aquí se caso.-----

En uso de la voz el Regidor Fortino Alejandro Rodríguez Cruces manifiesta: yo si pienso que como Ayuntamiento, como administradores si somos detonantes y podemos ser factores de cambio, lo comentábamos en lo corto y hacíamos varias platicas, donde nos trajimos buenas ideas, implementar o detonar la idea o el arraigo nacional que tenemos como Cuna de la Independencia Nacional, ya en alguna ocasión se llevó a cabo esa campaña, y lo considerábamos al menos en la plática que tuvimos con varios Regidores, con la Sindico, el retomar esa identidad como haciendo la invitación ven a vivir la fiesta de la independencia, por lo menos una vez en la vida aquí en el Municipio, pero si lo hablábamos de que no hay un restaurante que te ofrezca vitualla como un platillo típico regional, yo recuerdo hace años una participante de la Señorita Guanajuato, le preguntaron cuál era el platillo típico de Dolores, y la respuesta fue, las hamburguesas del chino que en paz descanse, ya hace algunos años, y más saliendo de la obra, entonces si nos falta identidad, yo considero que podemos ser detonantes y factores de cambio, considero que podemos meter algunos spots en las radios lócales, esta Cedesa, Magnética, XEJE, los medios no convencionales de comunicación, o en redes sociales, en donde podamos ir haciendo énfasis de estas pequeñas capsulas de la identidad y de nuestra cultura municipal, yo también considero que no podemos ocultar

h

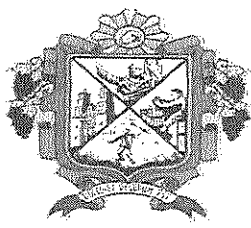
e

A

H/E
Bajoprestes

e

H+Ts



2 0 2 1 - 2 0 2 4

una realidad estatal, no estatal solamente, sino nacional que de acuerdo a lo que estamos viviendo con los temas de seguridad, también es una causa que baje la afluencia de turismo, en nuestros destinos de 3 años, y como decía bien el Presidente, decía mi abuelo también, hasta la piedra se venden Presidente entonces si buscar pero darle un sentido de identidad y hacer una labor muy fuerte en cuanto a la capacitación o la educación a los habitantes del Municipio, para que tengan conocimiento de los distintos destinos turísticos que hay aquí en el Municipio. - - - - -

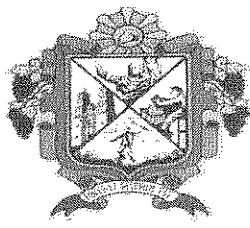
En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: porque es verdad lo que dice la Regidora, le preguntas a un taxista, oye cuales son las variedades, por ejemplo, si los viñedos son los que manejan otro tipo de turismo, vamos a llamarle así, tenemos distintas segmentaciones turísticas, que visitan el Municipio, y que pueda tomar un taxi y decirle oye que variedades de los viñedos son los de aquí, a mí me gusta el malbec, pues quien sabe, no sé ni que es, ni cómo se da, donde, ni en cual, ni cuáles son las variedades, ni cuál es el viñedo más visitado, ni cuál es el más bueno, pero finalmente a nosotros como cabezas de empresa o de algún comercio en lo particular, somos los que tenemos la obligación de venir a desarrollo económico y solicitar un curso en específico, oye me puedes facilitar la herramienta para un curso específico, tengo un grupo de taxistas, un grupo de restauranteros que estamos interesados en el curso, la Lic. Maritere, tiene la instrucción de que quien venga a solicitar en grupo un curso en específico se le busque y se le facilite, pero si tiene que existir el interés primero de los ciudadanos, si andamos nosotros a las atinadas, vamos a ver pues dale un curso a los artesanos, dale un curso a los taxistas, dale un curso a los panaderos, fíjense por ejemplo en el museo del vino tú lo conoces Regidor, siempre hay cursos y capacitaciones, siempre porque es un proyecto que se quiere seguir con capacitación, con una línea y con una directriz bien clarificada, ahora tendríamos que ver a que le apostamos. -

En uso de la voz la Regidora TSU. Bibiana Concepción Rodríguez Cruces manifiesta: quizás en nuestra competencia pueda estar en capacitar al personal de Tránsito y Vialidad, Seguridad Pública, nosotros mismos. - -

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: algo muy concreto y relacionado con el tema del turismo, lo estuvimos

*M/E
Bibiana Rodríguez*

HTS



2 0 2 1 - 2 0 2 4

platicando en una reunión en esta semana con el personal de Fiscalización y pues es algo muy sencillo que sin embargo creo que sí, nos pega como ciudad turística, y que tal vez esté en nuestras manos el pedir a los expendedores, a los vendedores de nieve de la plaza principal que pongan sus precios, porque si muchos turistas se van para tras cunado les dan la cuenta y resulta que está muy cara la nieve, ojala y lo pudieran considerar, ahí con las demás personas que están relacionadas, eso sí está en nuestra parte a lo mejor PROFECO u otras instancias, pero como administradores turísticos pues si nos pega.-----

En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: muy bien Regidor, ese tema se ha trabajado con Desarrollo Económico, desde eso hasta el tema de las cartulinas de colores que eso también nos dan una imagen no muy limpia de lo que es el centro histórico comercial, vamos a llamarle de nuestro Municipio, que es la sala, siempre les he dicho es la sala de nuestra casa, ha sido complicado, pero finalmente hemos avanzado en el tema de la imagen, primero de unificar todos los espacios de venta de nieves, estamos en el tema de los precios, porque algunos tienen diferenciación en temas, de que yo si uso leche y este no usa leche, yo si uso fruta natural y este usa saborizantes, entonces entre ellos mismos también traen sus temas y sus discrepancias, ahora sí que disculpen que siempre ponga yo el tema de mi negocio, unos le echan lechita, otros le echan huevo otros le echan agüita y cada quien tiene sus precios diferentes y no se logra un consenso generalizado, pero si precios muy similares a los que manejamos todos, yo creo que le he dicho a la Lic. Maritere, trata de concientizar no por nosotros sino por el futuro de ellos mismos, como comerciantes de esa zona, porque puede llegar el punto en el que la gente llegue a Dolores y deje de comprar nieves, y venga directamente focalizado a otro temas como artesanales, temas de vino, entonces si ellos no cuidan y si nosotros no ayudamos, creo que es un tema de herramienta, de facilitar como Municipio la herramienta de como apoyarlos, o sea que tengan una unificación de sus precios, pueden venir cada día en decadencia, pero insisto es cuestión de que nosotros como sociedad civil organizada lo entendamos.-----

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: ciertamente cada quien utiliza materias primas diferentes pues a lo

b

(Circled scribble)

e

A

(Scribble)

d

f

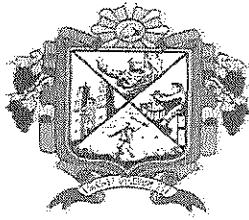
o

4/3 Bajoprestes

e

H+5

5



2021 - 2024


mejor hasta valora de manera diferente su trabajo y le quiere poner un precio particular a su nieve, pero sí que sea público, que lo tengan a la vista, y ya así si el turista ve que cuesta \$100.00 y la quiere comprar adelante, si ve que en otro lado está en \$30.00 pues es algo justo, es una amabilidad, de trato hacia el turista, poner a la vista lo que tendría que pagar.-----

Sin más asuntos que tratar, se dio por clausurada la presente Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, siendo las 10:18 diez horas, con dieciocho minutos, del día de hoy, 27 veintisiete de abril del 2023 dos mil veintitrés, levantándose la presente acta para debida constancia, firmando los que en ella intervinieron.- Doy fe y se autoriza la presente Acta conforme a lo establecido en el artículo 128 fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.-----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL,


LIC. ADRIAN HERNANDEZ ALEJANDRI.

LA SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO


C. LIC. ALMA ANGELINA CLEOPATRA MADRIGAL CALDERÓN.

REGIDORES:

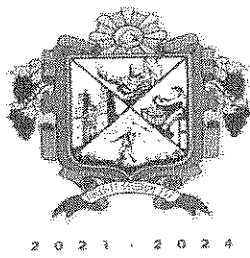

LIC. JOSÉ FRANCISCO GONZÁLEZ
RODRÍGUEZ.


LIC. MARÍA EUSTOLIA SÁNCHEZ
MÁRQUEZ.

LIC. JOSÉ ADOLFO CAMPOS MATA.


LIC. DANIEL REVELES IBARRA.

HHS



Hermelinda Torres S.
C. HERMELINDA TORRES SOTELO.

[Signature]
C. FORTINO ALEJANDRO RODRÍGUEZ
CRUCES.

[Signature]
LIC. IRVING GERARDO ORNELAS
RODRÍGUEZ.

[Signature]
TSU. BIBIANA CONCEPCIÓN MORALES
RODRÍGUEZ.

[Signature]
LIC. MARTHA EUGENIA MARTÍNEZ
OCAMPO.

*Bajo protesta
porque no se me
permitio el acceso
para corroborar
el contenido*

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
Y DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

[Signature]
LIC. JOSÉ DAVID GARCÍA VÁZQUEZ.

Bajo protesta

[Signature]